

Acta de la Cuadragésimo Quinta Sesión Ordinaria
del Ayuntamiento 2020-2024 de Mineral de la
Reforma, Hidalgo
(07 de diciembre de 2022)

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 142 y 144 fracción IX de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, por los artículos 47, 48, 49, 52 y 53 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo y por los artículos 22, 34, 36, 39, 40, 43, 47, 52, 53, 55, 106 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mineral de la Reforma y siendo las dieciocho horas con veintidós minutos, del día siete del mes de diciembre del año dos mil veintidós, reunidos en términos de lo dispuesto por el acuerdo número A.M.R./40SE/361/23MARZO2020, los ciudadanos Israel Felix Soto; Matilde Ortega Martínez; Germán Montealegre Salvador; Enrique Ángeles Reyes; Luis Enrique Baños Gómez; Armando Carreón Cervantes; María Fernanda De la Torre Zúñiga; Evelyn Espinosa Guerrero; Ismael Escamilla González; Martha García Hernández; Jahir García Reyes; Lesslie Daniela González Sánchez; Max Michael Jiménez Bautista; Rosalinda Lira López; Hilda Miranda Miranda; Delia Abril Ortiz Díaz; Ivonne Ortiz Soto; Isabel Rodríguez Enciso; Dulce María Sánchez Martínez; José Luis Serrano González; Jaciel Terrazas Sánchez; y Francisco Javier Vargas Pacheco; Presidente Municipal Constitucional, Síndica Procuradora Hacendaria, Síndico Procurador Jurídico y Regidores, respectivamente, todos con el objeto de llevar a cabo la Cuadragésimo Quinta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Mineral de la Reforma, Hidalgo, y desahogar, de conformidad al segundo párrafo del artículo 33 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, el siguiente:-----

Orden del Día:-----

- 1.- Registro de Asistencia;-----
- 2.- Verificación del quórum legal e instalación de la sesión;-----
- 3.- Lectura y aprobación del Proyecto del Orden del día;-----
- 4.- Lectura y aprobación de los proyectos de actas correspondientes a la Cuadragésimo Cuarta Sesión Ordinaria de fecha veintitrés de noviembre de 2022 y Vigésimo Segunda Sesión Extraordinaria de fecha primero de diciembre de 2022;-----
- 5.- Correspondencia al Ayuntamiento;-----
- 6.- Presentación para su aprobación, en su caso, del Dictamen que aprueba el Segundo Informe de Gobierno del Presidente Municipal Constitucional Israel Felix Soto (punto propuesto por la comisión de Gobernación, Bandos, reglamentos y Circulares);-----
- 7.- Presentación para su aprobación, en su caso, del Dictamen que Sanciona la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman las fracciones V y VI y se adiciona la fracción VII al artículo 47 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo (punto propuesto por la Comisión Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares);-----
- 8.- Presentación para su aprobación, en su caso, del Dictamen que Sanciona la Minuta Proyecto de Decreto que Reforma y Adiciona el artículo 4 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo (punto propuesto por la Comisión Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares);-----
- 9.- Presentación para su aprobación, en su caso, del Dictamen que Sanciona la Minuta Proyecto de Decreto que Reforma el párrafo XXVII del artículo 5 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo (punto propuesto por la Comisión Permanente de Gobernación, Bandos, reglamentos y Circulares);-----
10. Asuntos Generales; y-----
11. Clausura de la sesión.-----

Primero.- Registro de Asistencia. Estuvieron presentes en la sesión los veintidós Integrantes del Ayuntamiento.-----

Segundo.- Verificación del quórum legal e instalación de la sesión. Acto seguido y una vez que fue verificada la asistencia y, por así existir, se declara el quórum legal para sesionar; resolviendo, en vista de seguir coadyuvando con las medidas sanitarias dispuestas por el Consejo General de Salud relativas a la transición a la normatividad y de conformidad a la semaforización que corresponde a nuestro municipio y a que el Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo ha determinado continuar con las medidas del distanciamiento social para enfrentar la pandemia del covid-19, decretar la Cuadragésimo Quinta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento con carácter virtual y pública. Posteriormente, el Presidente del Ayuntamiento procedió a instalar legalmente los trabajos de la Cuadragésimo Quinta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, de conformidad con la fracción II del artículo 22 del Reglamento Interior del Ayuntamiento enfatizando que todos los acuerdos que se tomaran en la misma serían válidos.-----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]